



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000007-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000007-01, relativa a relación de actividades privadas sin ánimo de lucro que solicitaron subvenciones y criterios de selección en la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre, se convocaban subvenciones en materia de inmigración. A través de la Orden IYJ/539/2011, de 15 de abril, se resolvía la anterior convocatoria, de que posteriormente se anunciaba una corrección de errores.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación nominal de todas las entidades privadas sin ánimo de lucro que presentaron solicitudes a la convocatoria de la Orden IYJ/1569/2010, de 11 de noviembre?

¿Cuáles han sido los criterios por los que se han seleccionado los proyectos finalmente subvencionados?

¿Cuáles han sido las puntuaciones que han obtenido cada uno de los proyectos que concurrieron a la convocatoria de las subvenciones?

Valladolid, 22 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez